



Sr. INTERVENTOR ACCIDENTAL  
AYUNTAMIENTO

**SERVICIO:** | Gestión e Inspección Tributaria / JL  
**EXPEDIENTE GEX:** | 15607-18  
**INTERESADO:** | OFICINA DE INTERVENCIÓN.  
**ASUNTO:** | Informe sobre previsión de beneficios fiscales para 2019.

En respuesta a su escrito de fecha 31 de agosto pasado, y aunque dicha labor no se encuentra entre las remuneradas al abajo firmante, le informo que, atendiendo a los informes recibidos, este Servicio estima una cuantificación económica de 657.347,98 € en beneficios fiscales para tributos locales durante el año 2019, y de 21.202,31 € en beneficios fiscales para otros ingresos financieros (precios públicos) para el mismo ejercicio. Del mismo quedan excluidos los que pudieran estar estipulados o concederse para el Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, pues su oficina gestora no ha aportado el informe que este Servicio le solicitó en varias ocasiones.

Adjunto a Vd. Anexo I que contiene detalle de los tributos afectados, beneficios, supuestos legales y cuantificaciones económicas parciales y totales; e idéntico para precios públicos como Anexo II.

Cabra a fecha de la firma.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN e INSPECCIÓN TRIBUTARIA

*(Documento firmado y fechado electrónicamente)*

**JUAN ANTONIO LUNA GARCÍA**

Código seguro de verificación (CSV):

**A0B6 CE75 52B7 7F66 B616**



A0B6CE7552B77F66B616

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por JEFE SERV. GEST. E INSP. TRIBUTARIA LUNA GARCIA JUAN ANTONIO el 9/11/2018